



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0065984/2012 por el cual el Departamento FÍSICA, eleva Informe Anual 2012, Plan de Trabajo 2013 y solicita prórrogas de designaciones interinas, de personal docentes de dedicaciones especiales; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el acuerdo del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por el Área Personal a fs. 16;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar los Informes Anual 2012, Planes de Trabajo 2013 y prorrogar las designaciones interinas desde el 1º de Abril de 2013 y hasta el 31 de Marzo de 2014, al siguiente personal docente con dedicaciones especiales:

Leg. - 19616 - Ing. Rubén Antonio ROCCHIETTI (D.N.I. 8.598.422 – F.N. 05-AGO-51) – Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101) en FÍSICA II (CS. GEOL) con carga anexa en FÍSICA II (ING).

Leg. - 42357 - Ing. Juan Cruz BIGLIANI (D.N.I: 11.054.540 - F.N. 27-DIC-53) - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) - FÍSICA I (CS. BIOL.) y FÍSICA II (CS. BIOL.).

Art. 2º.- Estas prórrogas quedan condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 3º.- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º).- Estas prórrogas, caducarán antes del 31 de Marzo de 2014 si los cargo se proveen por Concurso y no implica la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 5º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Física a fin de notificar a los interesados y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARROL  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 175 -H.C.D.-2013.

|     |           |
|-----|-----------|
| mb  | REVISADO  |
| ser |           |
| op  |           |
|     | OPERATIVA |

U.N.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES